



Para la tramitación de su solicitud es obligatorio acompañar los siguientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS:

• **DOMICILIACIÓN:** Solicitud cumplimentada y firmada + Datos bancarios + DNI del solicitante

• **CAMBIO DE DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante

• **CAMBIO DE DATOS DEL INMUEBLE:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:

- Escritura notarial (remitir exclusivamente las hojas en las que conste la fecha de la escritura, la identificación de los sujetos pasivos- transmitente y adquirente-, la dirección del inmueble y la referencia catastral)
- Documento de alteraciones de la titularidad emitido por la Gerencia Territorial del Catastro
- Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Certificado emitido por el Ayuntamiento correspondiente
- Certificado emitido por profesional autorizado

• **CAMBIO DE TITULAR POR FALLECIMIENTO:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:

- Certificado de defunción + Último Recibo IBI + DNI del nuevo titular
- Recibo IBI a nombre del nuevo titular
- Escritura de Adjudicación de herencia
- Escritura notarial (remitir exclusivamente las hojas en las que conste la fecha de la escritura, la identificación de los sujetos pasivos- transmitente y adquirente-, la dirección del inmueble y la referencia catastral)

- Documento de alteraciones de la titularidad emitido por la Gerencia Territorial del Catastro

- **CAMBIO DE TITULAR (resto):** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:
 - Escritura notarial (remitir exclusivamente las hojas en las que conste la fecha de la escritura, la identificación de los sujetos pasivos- transmitente y adquirente-, la dirección del inmueble y la referencia catastral)
 - Documento de alteraciones de la titularidad emitido por la Gerencia Territorial del Catastro
 - Recibo IBI a nombre del nuevo titular
 - Contrato de arrendamiento en caso de que el solicitante sea el inquilino (no se permitirá esta documentación si el solicitante es el propietario)
 - Rescisión del contrato de arrendamiento
 - Sentencia judicial
 - Otro documento que acredite la transmisión del inmueble

- **BAJA EN VIVIENDA:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:
 - Certificado de declaración de ruina o derribo
 - Acreditación de baja en Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Certificado emitido por el Ayuntamiento correspondiente o Mancomunidad que acredite que el objeto tributario no se encuentra en el padrón de agua, basura y alcantarillado- Debe figurar obligatoriamente la fecha en la que se ha producido la baja
 - Recibos duplicados en su caso

- **BAJA EN LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OFICINAS:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Declaración de baja en el Impuesto de Actividades Económicas o de baja censal presentada ante la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración tributaria o la Entidad con potestad delegada (Ayuntamiento)

- **ANULACIÓN DE UN RECIBO:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:
 - Documentación de la baja en el padrón
 - Recibo pagado o recibo duplicado en su caso

• **DEVOLUCIÓN DE TASAS:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Datos bancarios a efectos de la devolución + Documentación de la baja en el padrón + Recibo pagado

• **ALTA:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante + Documento que acredite los nuevos datos, puede ser cualquiera de los siguientes:

- Escritura notarial (remitir exclusivamente las hojas en las que conste la fecha de la escritura, la identificación de los sujetos pasivos- transmitente y adquirente-, la dirección del inmueble y la referencia catastral)
- Documento de alteraciones de la titularidad emitido por la Gerencia Territorial del Catastro
- Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Contrato de arrendamiento
- Recibo IAE
- Declaración de alta en el Censo de obligados tributarios en el IAE

• **PARA SOLICITAR INFORMACIÓN:** Solicitud cumplimentada y firmada + DNI del solicitante

*** En este caso es muy importante que proporcione sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico)**